



“Que el espíritu de viva alegría nos caracterice,
porque da fuerza, vigor y facilidad.”

Paulina von Mallinckrodt.

CIRCULAR N° 09

Estimado/a Padre, Madre y/o Apoderado/a:

Reciba un fraternal saludo, deseando de corazón que usted y su familia se encuentren bien.

El fin de esta circular es informarle que por Resolución Exenta N° 0079 del 16 agosto del año en curso, la Dirección Provincial de Educación, nos autoriza a tener **Vacaciones de Fiestas Patrias**, que se extenderán del **lunes 13 al jueves 16 de septiembre**, retomando clases el **lunes 20** de septiembre.

La reposición de los días festivos otorgados, se realizará durante al término del año escolar, los estudiantes de Pre kínder a 2° Básico con clases hasta el 28 de diciembre y los estudiantes de 3° Básico a III° Medio con clases hasta el 14 de diciembre.

Durante la semana de descanso nuestro colegio permanecerá cerrado, sin atención de público, no se realizarán actividades, ni entrevistas con estudiantes o apoderados.

Deseando que esta celebración familiar de Fiestas Patrias sea una oportunidad de descanso y encuentro, se despido con un abrazo fraterno.




MARCO VÁSQUEZ MORALES
DIRECTOR
COLEGIO INMACULADA CONCEPCION
SAN FERNANDO